



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INSTITUTO LIBERTAD Rut 071744100-1
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS DE ASESORIA MES DEIL , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1343 DEL 17/04/2014
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1328	24/04/2014	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA		400,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	400,000	
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA	400,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

venta	215-22-07-001-002-000			
Presupuesto Vigente		14,335,000		
Total Comprometido		6,590,000		
Saldo Comprometido		7,745,000		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECTOR DE FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16312.....